

AVISO
AUTORIZACIÓN DE INGRESO AL RÉGIMEN
DE LISTADO DE ACCIONES

SOCIEDAD EMISORA: DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32, inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los siguientes valores:

MONTO Y CLASE DE ACCIONES:

78.624.023 Acciones ordinarias Clase B (1 voto) (*) v\$n 78.624.023,-.

Son valores escriturales de v\$n. 1 cada uno.

(*) El capital social está compuesto además por 81.833.167 acciones ordinarias Clase A (1 voto) de v\$n 1,- cada una, cuyo listado no fue solicitado ante la existencia de una limitación estatutaria a la transmisibilidad de esta clase de acciones.

AGENTE DE REGISTRO:

Actuará en tal carácter, Caja de Valores S.A.

OFERTA DE ACCIONES EXISTENTES:

Colocación secundaria de acciones ya emitidas: Algunos de los accionistas de la sociedad (los Accionistas Vendedores indicados en el Prospecto) ofrecerán al público inversor 8.022.860 acciones ordinarias escriturales Clase B. Este monto es ampliable hasta 16.045.719 acciones.

Precio de colocación: El precio definitivo de las acciones ofertadas será determinado por los Accionistas Vendedores, en conjunto con el Colocador, mediante la utilización del procedimiento de formación de libro (book building).

CÓDIGO DE ESPECIE:

DGCE

La autorización es concedida por esta Bolsa en los términos del artículo 59 del Reglamento de Listado, en virtud de que el ingreso al régimen de listado de acciones se encuentra condicionado al resultado de la colocación de las acciones ofrecidas por los Accionistas Vendedores.

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto enviado por la Comisión Nacional de Valores, cuya versión resumida fue difundida el 21.02.2024 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado.

El texto del estatuto social y los estados contables de esta emisora pueden ser consultados, asimismo, en los referidos medios informativos.

La lectura de los mencionados documentos resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2024.

FNG/LR/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.